

REGLAMENTO OFICIAL EKIDEN VALENCIA 2020

ARTÍCULO 1: El C. Atletismo 10K Valencia organiza, en colaboración con la Fundación Deportiva Municipal de València, la 6ª **edición del maratón por relevos EKIDEN VALENCIA**.

ARTÍCULO 2: La prueba se celebrará el próximo domingo 10 de mayo de 2020 y dará comienzo a las 09:00h con salida y llegada en las Pistas de Atletismo del Estadi del Túria (tramo III de los Jardines del Turia) de València. La misma finalizará a las 13:30h, siendo 4 horas y 30 minutos el límite de tiempo máximo oficial.

ARTÍCULO 3: EKIDEN VALENCIA 2020 consiste en completar corriendo los 42.195m de un maratón por equipos y relevos. Dichos equipos estarán compuestos por un máximo de 6 corredores, siendo 2 el número mínimo para poder participar. En ningún caso un mismo corredor podrá hacer dos relevos consecutivos, siendo obligatorio el cambio de 'tasuki' y corredor entre relevos. Cada dorsal va provisto de un chip que certifica la distancia y el tiempo de cada relevo. Todo equipo, esté compuesto por 2, 3, 4, 5 o 6 corredores, tendrá 6 dorsales identificados del 1 al 6 (cada número corresponde a un relevo). Los corredores tendrán que ponerse el dorsal que corresponda en cada relevo. En equipo de 6 personas, no habrá confusión: cada persona llevará el dorsal correspondiente al número de su relevo. En cambio, en equipos formados por menos de 6 corredores, siempre habrá algún corredor (o varios) que tendrán que ir quitándose un dorsal y poniéndose el siguiente que le corresponda.

EJEMPLO de equipo formado por 2 corredores (A y B):

Corredor A – Dorsal 1

Corredor B – Dorsal 2

Corredor A – Dorsal 3

Corredor B – Dorsal 4

Corredor A – Dorsal 5

Corredor B – Dorsal 6

EJEMPLO de equipo formado por 4 corredores (A, B, C y D)*:

Corredor A – Dorsal 1

Corredor B – Dorsal 2

Corredor C – Dorsal 3

Corredor A – Dorsal 4

Corredor B – Dorsal 5

Corredor D – Dorsal 6

** Puede ser esta distribución o cualquier otra, siempre y cuando se respete la norma de que ningún corredor haga dos relevos seguidos. En cada relevo, el 'tasuki' siempre debe entregarse a otro compañero.*

En el desarrollo de la competición será utilizado el mencionado **'tasuki'** japonés (cinta o banda colocada de forma transversal de hombro a cadera contraria), que los participantes deberán intercambiar al término de cada relevo en la zona de transferencia de testigo, situada en el interior del Estadi del Túria y frente a la zona de boxes en función del número de equipo.

El orden de dichos relevos será el siguiente: 1er relevo: 5.000m - 2o relevo: 10.000m - 3er relevo: 5.000m - 4o relevo: 10.000m - 5o relevo: 5.000m - 6o relevo: 7.195m.

El cambio de **'tasuki'** tendrá lugar sobre el tartán de las Pistas de Atletismo y en una zona delimitada exclusivamente para tal fin y debidamente señalizada por la Organización. Cualquier cambio realizado fuera de dichos límites, conllevará la repetición del mismo dentro de la zona habilitada. Quedará delimitado un espacio (cámara de llamadas) para poder acceder a la zona de cambio de relevos.

ARTÍCULO 4: El circuito será mixto entre el tartán de las Pistas de Atletismo y los viales de los Jardines del Turia. En el mismo estarán indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador. La prueba se disputará sobre un circuito de 5km, saliendo y llegando al interior de las Pistas de Atletismo. Los relevistas que corren 10km deberán efectuar dos vueltas a este mismo circuito, pasando por dentro del Estadio, donde dispondrán de avituallamiento líquido. Los corredores que hacen el relevo final de 7,195km efectuarán todo el recorrido en el exterior y acabando en la meta del interior del Estadio. Realizarán una sola vuelta por el circuito de 5km ampliado en 2,195km, y una vez entren al Estadio, darán una vuelta completa a las Pistas para finalizar en la Meta situada en el centro de las mismas.

ARTÍCULO 5: La Organización dispondrá un avituallamiento en la zona meta para todos los participantes y uno extra en el paso del km.5 para los que tengan que dar la segunda vuelta (relevo de 10km). Los participantes dispondrán de un servicio de guardarropa en la zona exterior del Estadi del Túria, así como baños químicos en varios puntos alrededor de las Pistas. Por una cuestión de aforo y en cumplimiento de la normativa de seguridad, **NO ESTARÁ PERMITIDO EL ACCESO A LOS BAÑOS O DUCHAS DEL ESTADIO** (ni siquiera a quienes sean poseedores del pase anual), **EXCEPCIÓN HECHA DE QUIENES HAYAN OPTADO POR LA INSCRIPCIÓN VIP.**

ARTÍCULO 6: La composición de los equipos determinará la categoría de los mismos, pudiendo ser:

- **Equipos Femeninos**
- **Equipos Masculinos**
- **Equipos mixtos** (mínimo de 2 corredores del mismo sexo en equipos de 3 a 6 participantes: 2+1, 4+2, 3+3, 1+2 o 2+4, y con corredores de ambos sexos en equipos de 2 participantes: 1+1)

Los mismos dispondrán de un/a CAPITÁN/A, que podrá ser o no miembro del equipo desde el punto de vista competitivo (es decir, no es necesario que el capitán sea uno de los corredores), y a través del cual la Organización pondrá en conocimiento de cualquier aspecto relevante de EKIDEN VALENCIA 2020. Los cambios en la composición del equipo, tanto el orden de carrera como de identidad de los participantes, podrán hacerse hasta las 23:59h del martes 5 de mayo de 2020 editando la inscripción a través de la plataforma www.toprun.es.

A **EKIDEN VALENCIA 2020** tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, pudiendo participar todos aquellos atletas siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir

colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

Queda terminantemente prohibido que un/a corredor/a se inscriba y/o participe en más de 1 equipo, pudiendo sin embargo hacer más de 1 relevo en el caso de equipos entre 2-5 participantes. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos NO autorizados, por la seguridad de los corredores.

ARTÍCULO 7: La **apertura de inscripciones** tendrá lugar el lunes 24 de febrero de 2020 a las 12:00h del mediodía. Las mismas podrán realizarse a través de la web oficial de la prueba www.ekidenvalencia.com y a través de www.toprun.es. El límite de equipos queda fijado en 1.000, por lo que **las inscripciones quedarán cerradas el 5 de mayo de 2020 a las 23:59h o al agotar las plazas disponibles.**

Habrán 2 modalidades de inscripción:

_ **INSCRIPCIÓN ORDINARIA:** 78€/equipo (+ 1,95€ de gastos de gestión)

_ **INSCRIPCIÓN VIP** (hasta agotar las 100 plazas): 150€/equipo (+ 3,75€ de gastos de gestión), con acceso a una zona de césped acotada, servicios de ducha y aseos del Estadio, así como comida y bebida durante el transcurso de la prueba. Esta modalidad de inscripción tiene un límite de 100 equipos.

** Ambas modalidades incluyen camiseta técnica oficial de la prueba.

En el primer paso de la inscripción solo será necesario que el capitán inscriba al equipo y reserve su plaza abonando dicho coste. Como se ha dicho anteriormente, el capitán podrá acceder a su inscripción **hasta el martes 5 de mayo de 2020 a las 23:59h para editar los datos** de los integrantes del equipo y el orden de los relevos.

* En ningún caso, el abono de la inscripción será reembolsable. El precio de inscripción es por equipo, independientemente del número de integrantes que lo formen.

Si un corredor busca equipo, la Organización le podrá unir a otros corredores en la misma situación y formar equipo de 6 integrantes. En estos casos, los corredores deben inscribirse de forma individual (13€ + 0,33€ de gastos de gestión -sin opción a Inscripción VIP-) y la Organización le asignará un equipo y le pondrá en contacto con el resto de integrantes. La Organización designará el capitán o capitana y el nombre del equipo. Todos los datos podrán ser editados por el capitán o la capitana una vez reciba el correo de confirmación por parte de la Organización.

ARTÍCULO 8: RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales para el EKIDEN VALENCIA 2020 se hará en un lugar y horario por determinar que la Organización informará con el debido tiempo de antelación a los participantes, los días viernes 8 y sábado 9 de mayo de 2020.

El dorsal debe ser recogido por el/la capitán/a del equipo, quien deberá acreditar su identidad mediante DNI, NIE o pasaporte. En el caso de ser retirado por una tercera persona (siempre siendo integrante del equipo), deberá mostrar fotocopia física del documento del/de la capitán/a o bien una imagen de este en un dispositivo móvil.

ARTÍCULO 9: EKIDEN VALENCIA 2020 dispondrá de las siguientes clasificaciones:

EQUIPOS

- ✓ *Categoría Femenina*, 3 primeros equipos
- ✓ *Categoría Masculina*, 3 primeros equipos
- ✓ *Categoría Mixta*, 3 primeros equipos

Además, todos los llegados en cada relevo tendrán una medalla (6 por equipo).

ARTÍCULO 10: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por este, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable, se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación, la decisión del Juez Arbitro es inapelable. Serán motivo de descalificación la no observancia del presente Reglamento, no realizar el cambio de 'tasuki' en la zona delimitada para tal fin, no respetar el trazado señalado del circuito, no acatar las indicaciones de jueces o comisarios de carrera, de los miembros de la Organización o voluntarios, y no concluir un relevo, incluso por lesión. También será motivo de descalificación invadir la zona central del Estadio y no respetar el procedimiento de transición.

ARTÍCULO 11: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y la Organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

ARTÍCULO 12: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

ARTÍCULO 13: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 14: El cronometraje estará realizado por Chip individual, pegado en el dorsal y desechable. Habrá un control en el km 2,5 con alfombra y otro en zona salida, relevo y llegada. El tiempo final de cada equipo será el agregado de la suma de los 6 tiempos individuales, dando tiempo final al equipo el obtenido por la llegada a meta del sexto relevista.

ARTÍCULO 15: De acuerdo con la LEY ORGÁNICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del C. Atletismo 10K Valencia, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva de la entidad. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: info@10kvalencia.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero del que es responsable CORRIENDO VOY, S.L. que ha sido debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de informarle sobre los productos y servicios solicitados, así como el envío de comunicaciones comerciales sobre los mismos. Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio de CORRIENDO VOY, S.L. sito en PLAZA SANTA CATALINA, 3 - 28013 MADRID. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

NOTA: Cualquier modificación o ampliación del presente reglamento, será comunicada por la Organización con antelación suficiente a los participantes a través de los capitanes de los equipos y en casos muy puntuales también de manera directa al interesado.